

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE PRIMER CURSO (NUEVO INGRESO)

GRADOS EN MEDICINA Y ENFERMERÍA

1º.- Se recomienda leer atentamente la “Información general de matrícula”; así como la “guía de matrícula” especialmente lo concerniente a los “**alumnos de nuevo ingreso**”.

2º.- Estudiantes extranjeros (no nacionales de estados miembros de la Unión Europea y estados a quienes se aplique el régimen comunitario), mayores de 18 años que tengan la condición de residentes **deberán remitirlo antes del inicio de la matrícula** a la dirección informacion.medicina@uam.es *debiendo tener vigencia, o cubrir al menos hasta el día siguiente al inicio del curso académico.*

3º.- [El orden de matriculación, de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas \(BOE 29-07-2023\), comenzará por la letra “W” debiendo ajustarse a los tramos horarios establecidos.](#)

4º.- La **hora de inicio**, a partir de la que pueden conectarse los alumnos para la realización de la matrícula, será:

GRADO EN MEDICINA

Desde las 9:30 horas del día 16 de julio hasta las 16:30 horas del día 17 de julio; el sistema no permite a los alumnos la conexión antes de los intervalos señalados.

Los alumnos de nuevo ingreso, primer curso, del Grado en Medicina serán asignados, de una forma automática, a los grupos 105 (letras A – Li) y 106 (letras Lo – Z). Si hubiera un desfase en el nº de alumnos matriculados en ambos grupos, se realizará una reasignación para equiparar éstos; se avisaría a los alumnos implicados.

INTERVALOS HORARIOS GRADO MEDICINA: DÍA 16 DE JULIO

APELLIDOS CUYA PRIMERA LETRA COMIENZE POR	HORA PREVISTA
W – C	9.30
D – G	10:00
H – K	10:30
L – M	11:00
N – S	11:30
T – V	12:00

Se recuerda a los alumnos que es conveniente que consulten, antes de realizar la matrícula, la [oferta académica del Grado en Medicina](#).

En él se recomienda matricular en el primer curso de una asignatura optativa del segundo semestre; pudiéndose elegir **solo una** de las que aparecen en el apartado “Asignaturas Optativas **a partir de primer curso**” -al final de dicha oferta-.

Con el mismo valor que dichas asignaturas optativas puede elegirse también cualquier [asignatura transversal](#) (especialmente las propuestas por la Facultad de Medicina que se imparten en este campus), o [asignaturas de otros grados](#) (que pueden impartirse en el Campus de Cantoblanco).

En el caso de solicitar reconocimiento de créditos optativos (máximo 6 ECTS) por idiomas distintos al castellano o por otras actividades, tal y como se indica en la [Normativa de reconocimiento de créditos optativos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado](#), no se debe matricular de ella y tan solo se reconocerá en el curso en el que se esté matriculado y nunca en cursos superiores.

Aquellos estudiantes que vayan a solicitar beca se les recuerda que uno de los requisitos para optar a ella es estar matriculado de 60 créditos ECTS.

GRADO EN ENFERMERÍA

Desde las 12,30 horas del día 16 de julio hasta las 16,30 horas del día 17 de julio; el sistema no permite a los alumnos la conexión antes de los intervalos señalados.

Los alumnos de nuevo ingreso, primer curso, del Grado en Enfermería, pueden elegir el grupo al que deseen asistir (**siempre que haya plazas libres**):

- **Turno de mañana - Grupo 110**
- **Turno de tarde - Grupo 160**

Se recuerda a los alumnos que es conveniente que consulten, antes de realizar la matrícula, la [oferta académica del Grado en Enfermería](#).

En él se recomienda matricular en cuarto curso de dos asignaturas optativas del primer semestre.

En el caso de solicitar reconocimiento de créditos optativos (máximo 6 ECTS) por idiomas distintos al castellano o por otras actividades, tal y como se indica en la [Normativa de reconocimiento de créditos optativos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado](#), no se debe matricular de ellas.

Aquellos estudiantes que vayan a solicitar beca se les recuerda que uno de los requisitos para optar a ella es estar matriculado de 60 créditos ECTS.

Una vez efectuada la matrícula pueden solicitar el cambio de grupo hasta el **5 de septiembre**, enviando el [formulario](#) a informacion.medicina@uam.es, si existieran motivos debidamente justificados para ello (ver situaciones contempladas en dicho documento).

INTERVALOS HORARIOS GRADO EN ENFERMERÍA: DÍA 16 DE JULIO

APELLIDOS CUYA PRIMERA LETRA COMIENZE POR HORA PREVISTA

W – C	12:30
D – F	13:00
G – J	13:30
K – O	14:00
P – V	14:30

5º.- Aquellos alumnos que no efectúen su matrícula en el plazo señalado decaerán en sus derechos, siendo adjudicadas sus plazas a los siguientes en la lista de espera.

6º.- Una vez finalizada su matrícula debe activar sus datos en la Guía de Matrícula en el apartado de “Correo electrónico”, “Acceso a Moodle”, “Fotografía Digital y Carné Universitario”. En relación con el “carné universitario”, debemos aclarar que es posible que varíe el procedimiento de emisión del mismo respecto de años anteriores; por eso no está activado. En este [enlace](#) podrá encontrar toda la información.

7º.- El decreto de “precios públicos” para el próximo curso académico 2024/25 no ha sido publicado aún por la Comunidad de Madrid, por lo tanto, para evitar devoluciones posteriores, se recomienda a todos los alumnos poner en su matrícula la modalidad de “**pago aplazado**” (pago en cuatro plazos), y preferentemente en la **modalidad de domiciliación bancaria**; ello facilitará el recálculo de las tasas y la devolución automática en el último plazo.

Los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en 2º de Bachillerato **deberán enviar a informacion.medicina@uam.es certificado expedido por el Instituto correspondiente** para poder acogerse a la “exención de matrícula”, al menos dos días antes de formalizar la matrícula, así como cualquier otro documento que acredite algún tipo de exención (familia numerosa, discapacidad, etc.).

Una vez finalizada la matrícula y ya siendo alumno de la Universidad Autónoma de Madrid, deberá acceder a través de Sigma al módulo “Modelo de instancia general” y subir los siguientes documentos:

- DNI escaneado por ambas caras **en formato PDF**.
- Si ha realizado la EVAU **fuera del distrito único de Madrid**, tarjeta de calificaciones firmada electrónicamente con validez oficial.
- Mandato de domiciliación SEPA firmado por el titular de la cuenta, aquellos que hayan señalado por domiciliación bancaria.